



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Ciombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER116841 / SER116841

KR 42 B 18 A 85 BARRIO PANDIACO OF ARCHIVO Y
CORRESPONDENCIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Teléfono: 3117718964 D.I./NIT: 800103923 Cod. Postal: 520002
Cd.: PASTO Dpto.: NARIÑO
País: COLOMBIA email: CORRESPONDENCIASED@GMAIL.COM

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3		
		Desconocido	1	
		Rehusado	2	
		No reside		
		No reclamado	3	
		Dirección errada		
		Otro (indicar cual)		

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIR A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGÍBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2052650398



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Entregado

Fecha: 27 / 11 / 2019 09 : 28

Fecha Prog. Entrega: 28 / 11 / 2019



GUIA No. 2052650398

DESTINATARIO	IPI 33	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
		CIUDAD:		IPIALES
		NARIÑO	F.P.:	CREDITO
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
CALLE 13 NO. 11 - 17 APARTAMENTO 301 BARRIO BENJAMIN HERRERA				
Nombre: JOSE ANTIDIO HUERTAS MORAN				
Teléfono: 0 / 0				
País: COLOMBIA				
email: HACIENDA@HOTMAIL.COM				
D.I./NIT: 0				
Cód. Postal: 524061				

Dice Contener: R-3518

Obs. para Entrega: ATENCION AL CIUDADANO

Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL : 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 10,500.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 10,500.00 No. Sobre porte:

No Ref2:

Quién Recibe:

No. Factura:

No. Ref1:

DB-6-CL-DM-F-88 V.4

REMITENTE
Autorización de Transporte: Licencia No. 805 de Marzo 2000. Autorización No. 778 de Sept. 2000.



Pasto, 31 de octubre de 2019

NAR2019EE025114



Señor(A)

JOSE ANTIDIO HUERTAS MORAN

CALLE 13 N° 11-17 ARP 301 DEL BARRIO BENJAMIN HERRERA 3185548573

Ipiiales, Nariño

3158542331

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL JOSE ANTIDIO HUERTAS MORAN RESOLUCION
3518 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Que, el día **06 de septiembre de 2019**, la Señora Secretaria de Educación Departamental de Nariño profirió el Acto Administrativo, Resolución No. **3518 de septiembre de 2019**, para lo cual se transcribe la parte resolutive del citado acto administrativo en los siguientes términos:
ARTICULO 1°. ORDENAR el descuento por días no laborados a los docentes y personal administrativo que a continuación se relacionan, acorde con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

No.	NOMBRE	CEDULA CI UDADANIA	DIAS A DESCONTAR	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	CARGO
1	JOSE ANTIDIO HUERTAS MORAN	5234867	25 DE MARZO DE 2019 AL 05 DE ABRIL DE 2019 ? 23 DE ABRIL DE 2019 AL 05 DE MAYO DE 2019	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGR OAMBIENTAL BILINGÜE AWA - C.E. DE SABALO	BARBACOAS	Docente

ARTICULO 2°: INFORMESE de la existencia del presente Acto Administrativo a cada uno de los interesados, enviando para tal efecto, citación para notificación personal a los correspondientes establecimientos educativos donde prestan sus servicios. **ARTICULO 3°: INFORMAR** a los interesados que contra el presente Acto Administrativo procede el Recurso de Reposición ante la Secretaria de Educación Departamental de Nariño, dentro de los diez (10) días siguientes a la diligencia de notificación. **ARTICULO 4°. REMITASE** copia del presente Acto Administrativo a la Oficina de Hojas de Vida ? SED y a la oficina de Nomina ? SED para lo de su competencia. **ARTICULO 5°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Que mediante comunicado se solicitó la comparecencia del señor (A) **JOSE ANTIDIO HUERTAS MORAN** para realizar la diligencia de notificación personal, de conformidad con los art. 67 y 68 de la ley 1437 de 2011.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco, Pasto Nariño (Colombia)

Conmutador: (57) 2 7333737 - Código Postal: 520002 | 087

www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co

Pasto (Nariño)

NUEVO GOBIERNOGobierno
AbiertoInnovación
SocialEconomía
Colaborativa



Que una vez transcurridos cinco (05) días de entregada la citación, no se logró la comparecencia del ciudadano citado para efecto de su notificación.

Que mediante el presente documento al cual se adjunta copia autentica del acto administrativo que se mencionó anteriormente en **tres (03) folios**, se realiza la notificación por aviso de conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtido al día siguiente de recibo del presente

Atentamente,

RUTH MELVI GORDILLO HERNANDEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO G.4
ATENCION AL CIUDADANO

Anexos:

Proyectó: YOLANDA MARIBEL TRUJILLO CAICEDO
Revisó: RUTH MELVI GORDILLO HERNANDEZ

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco, Pasto Nariño (Colombia)

Conmutador: (57) 2 7333737 - Código Postal: 520002 | 087

www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co

Pasto (Nariño)

NUEVO GOBIERNO

Gobierno Abierto Innovación Social Economía Colaborativa